

NORMAS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES PARA LA RESERVA DE USO DE TEMPORADA Y ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES TEMPORADA 2020/2021

NORMAS:

El Patronato Municipal de Deportes oferta, un año más, la posibilidad de efectuar **las reservas de uso de las instalaciones Deportivas Municipales para la temporada 2020/2021**, en el periodo comprendido entre el 2 de septiembre de 2020 y el 31 de mayo de 2021, a todas aquellas personas físicas, entidades ciudadanas, clubes deportivos, etc. interesados en el uso periódico, continuo y programado de las instalaciones deportivas municipales de uso regulado. Esta oferta **incluyetambién** a los clubes y colectivos que desean utilizar las instalaciones deportivas municipales dentro del programa de **Escuelas Deportivas Municipales**.

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES 2020/2021

El Patronato Municipal de Deportes para la promoción de la actividad física escolar pone a disposición de los Clubes y Entidades ciudadanas de Almería una serie de recursos económicos y técnicos con el objeto de facilitar el acceso a la práctica deportiva a los escolares del municipio. Los clubes, asociaciones y entidades ciudadanas por su cercanía con los sujetos de esta campaña, son las herramientas ideales para canalizar el esfuerzo que desde la corporación municipal se presta a tal fin. Las Escuelas Deportivas Municipales son el primer peldaño para acercar a la población menor a la práctica deportiva reglada y continuada.

Lo estipulado para ESCUELAS DD.MM.:

*Ofrecer las instalaciones deportivas municipales **a las entidades incluidas en el Registro del Programa de Escuelas Deportivas Municipales 2020/2021 en el momento de la petición de instalaciones**. Dicha oferta está dirigida a Entidades Deportivas y Asociaciones cuyo objeto sea el fomento de la práctica deportiva y con capacidad organizativa demostrada.*

La oferta se refiere tanto a las instalaciones de gestión directa del Patronato Municipal de Deportes, como las instalaciones cedidas en gestión:

ESPACIOS DEPORTIVOS A OFERTAR A LAS ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

- Palacio Municipal de los Juegos Mediterráneos

- Pista Central
- Pistas Transversal A
- Pistas Transversal B
- Pistas Transversal C
- Pista Anexa
- Pistas Transversal Anexa A
- Pistas Transversal Anexa B
- Pistas Transversal Anexa C
- 1 Zona de Gimnasia Rítmica
- 1 Zona de Gimnasia Artística
- Sala de Tatami
- Sala de Tenis de Mesa
- Sala-taller de danza

- Multiuso del Toyo

- Pista Central
- Pistas Transversal A
- Pistas Transversal B
- Pistas Transversal C
- Pista Polideportiva descubierta
- Pistas Transversal descubierta A
- Pistas Transversal descubierta B
- Campo Fútbol 7
- Sala de Tatami
- Pista de Pádel 1
- Tenis/voley playa 1
- Tenis/voley playa 2

- Pabellón Municipal de La Cañada.

- Pista Polideportiva cubierta completa
- Pista Polideportiva cubierta Medio A
- Pista Polideportiva cubierta Medio B
- Sala de Gimnasio

- Pabellón Municipal de Deportes Rafael Florido y Pistas Anexas
 - Pista Central Pabellón Cubierto
 - Pista Polideportiva A
 - Pista Polideportiva B
 - Pista Polideportiva C
 - Pista Polideportiva D
 - Sala de usos Múltiples

- Pabellón Municipal de Deportes “José Antonio Segura” Distrito Norte
 - Pista Central

- Centro Deportivo Municipal Distrito 6
 - Pista Central
 - Pistas Transversal A
 - Pistas Transversal B
 - Pistas Transversal C

- Pabellón Municipal de Pescadería
 - Pista Central

- Complejo Deportivo Municipal de La Cañada
 - Campo de futbol 11
 - ½ Campo de futbol 11 A
 - ½ Campo de futbol 11 B
 - Campo de futbol 7
 - Pista Polideportiva
 - Pista de Pádel A
 - Pista de Pádel B
 - Campo de Futbol 3x3

- Complejo Deportivo Municipal Constantino Cortés Fortes (Los Molinos)
 - Campo de futbol 11
 - ½ Campo de futbol 11 A
 - ½ Campo de futbol 11 B
 - Campo de futbol 7
 - Pista Polideportiva descubierta
 - Pista de Pádel A
 - Pista de Pádel B

- Complejo Deportivo Municipal Rafael Andújar (Zapillo)
 - Campo de futbol 11
 - ½ Campo de Futbol 11 A
 - ½ Campo de Futbol 11 B
 - Pista Polideportiva con césped
 - Pista de Pádel A
 - Pista de Pádel B
 - Pista de Pádel C
 - Pista de Pádel D
 - Pista de Pádel E
 - Pista de Pádel F

- Complejo Deportivo Municipal Los Ángeles
 - Campo de futbol 11
 - ½ Campo de futbol 11 A
 - ½ Campo de futbol 11 B
 - Campo de futbol 7
 - Pista Polideportiva A
 - Pista Polideportiva B
 - Pista de Pádel

- Complejo Deportivo Municipal Las Dunas de Cabo De Gata
 - Campo de futbol 11
 - ½ Campo de futbol 11 A
 - ½ Campo de futbol 11 B
 - Pista Polideportiva descubierta.
 - Pista de Pádel

- Complejo Deportivo Municipal Tito Pedro
 - Campo de futbol 11
 - ½ Campo de futbol 11 A
 - ½ Campo de futbol 11 B
 - Pista Polideportiva
 - Pista de Pádel A
 - Pista de Pádel B
 - Campo de Futbol 3x3

- Complejo Deportivo Municipal Los Pinos de El Alquíán
 - Campo de futbol 11
 - ½ Campo de futbol 11 A
 - ½ Campo de futbol 11 B
 - Campo de futbol 7
 - Pista Polideportiva descubierta

- Frontón Andaráx
- Pistas de Tenis de Los Molinos
 - Pistas de tenis A
 - Pistas de tenis B
 - Pistas de tenis C
 - Pistas de tenis D

RESERVAS DEPORTIVAS MUNICIPALES RESTO DE USUARIOS 2020/2021

Se lleva a cabo la oferta de las Instalaciones Deportivas Municipales, abajo detalladas a entidades, asociaciones o particulares que deseen llevar a cabo la práctica deportiva de entrenamientos forma regular durante la temporada deportiva, considerada como tal la comprendida entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de mayo de 2021. Excluyendo de esta oferta la práctica ocasional o las competiciones que se regularán en cuanto se disponga de los calendarios federativos. Esta práctica está sujeta al pago del precio público por uso de instalaciones deportivas recogido en la Ordenanza nº 30 <https://www.almeriaciudad.es/pmd/download/precios-publicos-por-uso-y-disfrute-de-instalaciones-deportivas-municipales-ordenanza-no-30-ejercicio-2018/>

El pago se hará de forma mensual y previo al primer uso.

Las instalaciones ofertadas para actividades no reguladas por el programa de Escuelas Deportivas Municipales (**Reservas de temporada**) son:

- **Palacio Municipal de los Juegos Mediterráneos**

- Pista Central
- Pistas Transversal A
- Pistas Transversal B
- Pistas Transversal C
- Pista Anexa
- Pistas Transversal Anexa A
- Pistas Transversal Anexa B
- Pistas Transversal Anexa C
- 1 Zona de Gimnasia Rítmica
- 1 Zona de Gimnasia Artística
- Sala de Tatami
- Sala de Tenis de Mesa
- Sala-taller de danza

- **Multiuso del Toyo**

- Pista Central
- Pistas Transversal A
- Pistas Transversal B
- Pistas Transversal C
- Pista Polideportiva descubierta
- Pistas Transversal descubierta A
- Pistas Transversal descubierta B
- Campo Fútbol 7 césped artificial
- Sala de Tatami

- Pabellón Municipal de La Cañada.
 - Pista Polideportiva cubierta completa
 - Pista Polideportiva cubierta Medio A
 - Pista Polideportiva cubierta Medio B
 - Sala de Gimnasio

- Pabellón Municipal de Deportes Rafael Florido y Pistas Anexas
 - Pista Central Pabellón Cubierto
 - Pista Polideportiva A
 - Pista Polideportiva B
 - Pista Polideportiva C
 - Pista Polideportiva D
 - Sala de usos Múltiples

- Pabellón Municipal de Deportes “José Antonio Segura” Distrito Norte
 - Pista Central

- Centro Deportivo Municipal “Jairo Ruiz”
 - Pista Central
 - Pistas Transversal A
 - Pistas Transversal B
 - Pistas Transversal C

- Pabellón Municipal de Pescadería
 - Pista Central

- Complejo Deportivo Municipal de La Cañada
 - Campo de futbol 11
 - ½ Campo de futbol 11 A
 - ½ Campo de futbol 11 B
 - Campo de futbol 7
 - Pista Polideportiva descubierta
 - Campo de Futbol 3x3

- Complejo Deportivo Municipal Constantino Cortés Fortes (Los Molinos)
 - Campo de futbol 11
 - ½ Campo de futbol 11 A
 - ½ Campo de futbol 11 B
 - Campo de futbol 7
 - Pista Polideportiva descubierta

- Complejo Deportivo Municipal Rafael Andújar (Zapillo)
 - - Campo de futbol 11
 - ½ Campo de Futbol 11 A
 - ½ Campo de Futbol 11 B
 - Pista Polideportiva con césped

- Complejo Deportivo Municipal Los Ángeles
 - Campo de futbol 11
 - ½ Campo de futbol 11 A
 - ½ Campo de futbol 11 B
 - Campo de futbol 7
 - Pista Polideportiva A
 - Pista Polideportiva B

- Complejo Deportivo Municipal Las Dunas de Cabo De Gata
 - Campo de futbol 11
 - ½ Campo de futbol 11 A
 - ½ Campo de futbol 11 B
 - Pista Polideportiva

- Complejo Deportivo Municipal Tito Pedro
 - Campo de futbol 11
 - ½ Campo de futbol 11 A
 - ½ Campo de futbol 11 B
 - Pista Polideportiva
 - Campo de Futbol 3x3

- Complejo Deportivo Municipal Los Pinos de El Alquíán
 - Campo de futbol 11
 - ½ Campo de futbol 11 A
 - ½ Campo de futbol 11 B
 - Campo de futbol 7
 - Pista Polideportiva descubierta

- Frontón Andaráx

REQUISITOS PARA ACCEDER A LA PETICIÓN DE RESERVAS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES (ESCUELAS U OTROS PROGRAMAS)

Las peticiones de usos de instalaciones se harán de forma separada **DISTINGUIENDO** entre las peticiones de Escuelas y las peticiones del resto de reservas. Si una entidad o club tuviera necesidad de cursar diferentes tipos de peticiones según su naturaleza, deberá entregar un formulario o Instancia para **ESCUELAS** y otro formulario o instancia diferente al anterior para el resto de peticiones. Las instancias que se presenten de forma conjunta en el mismo documento serán automáticamente rechazadas.

Los requisitos para la solicitud de instalaciones (Escuelas y Temporada) se registrarán por las siguientes normas:

1. Para presentar la solicitud de reserva de uso de las instalaciones se establece como plazos los días hábiles comprendidos entre el **22 de junio de 2020 y el 3 de julio de 2020, ambos incluidos**.
2. La petición se deberá presentar:

En el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Almería <https://www.almeriaciudad.es/registro-electronico/>, usando para ello el **Modelo de Solicitud instalaciones**, en el plazo señalado. Se podrá descargar el modelo de “solicitud reserva de instalaciones” en:

<https://www.almeriaciudad.es/pmd/wp-content/archivos/2020/06/SOLICITUD-REGISTRO-PATRONATO-INSTALACIONES.pdf>

En la solicitud deberá figurar:

- a. Los datos identificativos de la entidad y de la persona que la representa (nombre y apellidos, N.I.F. o C.I.F.)
- b. Dirección, teléfono de contacto, e-mail de contacto, para notificaciones.
- c. Hechos, razones y petición en que se concrete, con toda claridad el objeto de la solicitud, especificando:
 - Preferencias de instalación
 - Periodo de duración de la reserva
 - Día de la Semana
 - Hora del día
 - Cualquier otro dato que se estime relevante por parte del interesado
 - Descripción de la actividad deportiva.
- d. Lugar y fecha
- e. Firma del solicitante o acreditación de la autenticación de su voluntad, expresada por cualquier medio.

Muy Importante: En caso de que falte alguna información de las requeridas y no sea debidamente cumplimentada en el plazo establecido a tal fin, se podrá desestimar la solicitud.

Junto a al modelo de solicitud se presentará obligatoriamente:

Para Escuelas:

- Relación de Módulos (equipos) que aspiran a la ocupación de los espacios ofertados, indicando: Deporte, número estimado de participantes, categoría etc.

Para reservas de temporada:

- Para los **GRUPOS 1 y 2** (Competición Federada).-
 - Fotocopia del D.N.I. o C.I.F. del solicitante, salvo que el documento figure en tramitaciones anteriores con el PMD.
 - **Certificado de la Federación** correspondiente en el que se indiquen los datos del Club interesado y de la categoría en la que se prevea participar en la temporada 2020/2021 o en su caso **Declaración Jurada** de participar en la liga federada que corresponda, especificando la categoría.
 - Para deportes individuales en los que los calendarios de inscripción en competiciones coincida con el año natural, se tendrá en cuenta la cantidad y calidad de participación, acreditada por **informe federativo** en la competición del ejercicio en curso.
 - **Certificado de Vigencia del Seguro de Responsabilidad Civil** que cubra el año deportivo.
- Para el **GRUPO 3** (Asociaciones y Clubes Deportivos para el desarrollo de actividades privadas).-
 - Fotocopia del C.I.F. de la entidad solicitante, salvo que el documento figure en tramitaciones anteriores con el PMD. En caso de presentarse únicamente la fotocopia del D.N.I. no se considerará incluido en este grupo.
- Para el **GRUPO 4** (Particulares).-
 - Fotocopia del D.N.I. del solicitante, salvo que el documento figure en tramitaciones anteriores con el PMD.

En caso de no presentarse esta documentación se desestimaré la solicitud.

Para aquellos que soliciten reservas para más de un equipo, deberán reflejarlo así en la solicitud, especificando la categoría de cada uno de los equipos para los que cursa la solicitud.

3. Una vez admitida la solicitud y estando conforme a lo establecido anteriormente, el solicitante o su representante **deberá asistir OBLIGATORIAMENTE al reparto de horas de uso**, según el calendario que figura más abajo en este mismo documento y se realizará, siempre que sea posible, mediante acuerdo entre las partes interesadas. En caso de no existir acuerdo entre las partes, se establecerá la fórmula de sorteo puro, arbitrado por los técnicos del Patronato Municipal de Deportes, según el baremo establecido a continuación.

BAREMO DE PRIORIDADES PARA ASIGNAR LAS RESERVAS DE USO

El Patronato Municipal de Deportes atenderá las peticiones estableciéndose:

Para Escuelas Deportivas Municipales:

Criterios de asignación.

El Patronato Municipal de Deportes será quién determine y garantice el uso de los espacios deportivos abajo detallados, como norma y criterio de asignación se reservan estos espacios a:

- *Equipos de los deportes acogidos al plan CADEBA en categorías infantil o superior.*
- *Programas deportivos con demostrada capacidad organizativa y que en ediciones anteriores hayan tenido un buen resultado estadístico de ocupación.*
- *Actividades deportivas que sean objeto de promoción por parte del Patronato Municipal de Deportes para un barrio, zona o colectivo determinados.*

Los espacios serán asignados de forma provisional hasta el mes de octubre/noviembre, que es cuando se hará la revisión de espacios concedidos en función de las necesidades reales de los peticionarios o de un interés mayor. No obstante el Patronato mantendrá la potestad de modificar los usos y asignaciones en función de las nuevas necesidades que pudieran surgir o del cumplimiento de las condiciones por parte de los solicitantes.

Para Reservas de Temporada de Otras entidades NO recogidas en el Programa de Escuelas Deportivas Municipales:

1º. Opción para la reserva, GRUPO 1:

- Clubes deportivos que justifiquen su participación en competiciones nacionales de la máxima categoría, así como competiciones de carácter internacional. Podrían disponer, si las condiciones lo permiten, de al menos una hora al día, durante los cinco días de la semana.

2º. Opción para la reserva, GRUPO 2:

- Clubes deportivos que justifiquen su participación en competiciones oficiales gestionadas por federaciones deportivas de carácter nacional, autónomo o local. Podrían disponer, si las condiciones lo permiten, de al menos tres sesiones de entrenamientos a la semana.

3º. Opción para la reserva, GRUPO 3:

- Clubes Deportivos y demás entidades dadas de alta en el registro municipal de entidades ciudadanas de Almería. Podrían disponer, si las condiciones lo permiten, de una sesión de entrenamiento a la semana.

4º. Opción para la reserva, GRUPO 4:

- Demás usuarios (personas físicas). Podrían disponer, si las condiciones lo permiten, de una sesión de entrenamiento a la semana

Nota 1: Dentro de cada grupo se establecerá como prioridad para la asignación de espacios deportivos y horarios el criterio de la categoría deportiva de orden superior.

Nota 2: Los Clubes con domicilio social en el municipio de Almería tendrán preferencia en caso de dudas frente al resto de los solicitantes.

CALENDARIO:

El Patronato Municipal de Deportes establecerá las siguientes fechas y plazos para el reparto y asignación de pistas:

- **Lunes 22 de junio de 2020**

9:00 horas: apertura del plazo de presentación de solicitudes en el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Almería para todos los interesados

- **Viernes 3 de julio de 2020**

13:00 horas: cierre del plazo de presentación de solicitudes

- **Lunes 17 de julio de 2020**

13:00 horas, cierre del plazo de subsanación de documentos.

Publicación de las listas definitivas Escuelas Deportivas Municipales y Reservas de Temporada.

- **Viernes 24 de julio de 2020**

10:00 horas: Sorteo GRUPO 2. En las oficinas del P.M.D. del Estadio Municipal de los Juegos Mediterráneos.

- **Martes 1 de septiembre de 2020**

20:00 horas: Sorteo GRUPO 3

- **Miércoles 2 de septiembre de 2020**

20:00 horas: Sorteo del GRUPO 4.

Lugar del Sorteo: Sala de Prensa de las dependencias del Estadio Municipal de los Juegos Mediterráneos.

A efectos de gestión y usos de espacios deportivos se establece de forma orientativa:

- **Martes 1 de septiembre:** Comienzo de los entrenamientos de Temporada para los clubes deportivos del GRUPO 2.
- **Lunes 7 de septiembre:** Comienzo de actividad del Programa de Escuelas Deportivas Municipales.
- **Lunes 28 de septiembre:** Comienzo de la temporada para los clubes, entidades y usuarios de los GRUPOS 3 y 4.

LA DIRECCIÓN DEL PATRONATO